

**RESUMEN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA
SALUD DE FECHA 22 DE ABRIL 2024**

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2024, SIENDO LAS NUEVE HORAS, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: MG. CARLOS ALBERTO CHIRINOS RIOS, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PRESIDENTE DEL CONSEJO, MG. JULIO CESAR ROMERO GAMBOA REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA, DRA. C.D. PAOLA BEATRIZ LA SERNA SOLARI DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA, MG. CINDY ELIZABETH VARGAS CABRERA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, MG. ENRIQUE GUILLERMO LLONTOP YNGA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, JAIRO SAUL NICOLAS CORNEJO REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, MC. ANA CLAUDIA CHANG FALLA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS Y LA MG. MARÍA NOELIA SIALER RIVERA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ASIMISMO ESTANDO AUSENTE, MG. MAYLA AMELIA BARRETO QUIROZ REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, MC. FRANK HISLER GUEVARA CARRASCO REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, TICONA QUISPE PAOLA LUCIA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE ESTOMATOLOGÍA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL MG. CARLOS ALBERTO CHIRINOS RIOS, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PRESIDENTE DEL CONSEJO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE CONSEJO.

AGENDA:

1. RESOLUCIÓN NÚMERO DOCE DE LA SEGUNDA SALA CIVIL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE DE ANGELA TEREZA PERLECHE HERRERA.

DESARROLLO DE AGENDA:

ÚNICO: RESOLUCIÓN NÚMERO DOCE DE LA SEGUNDA SALA CIVIL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE DE ANGELA TEREZA PERLECHE HERRERA.

EL MG. CARLOS ALBERTO CHIRINOS RIOS, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, INFORMA ACERCA DEL PROCESO DISCIPLINARIO QUE SE APERTURÓ A LA ESTUDIANTE ANGELA TEREZA PERLECHE HERRERA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA, MEDIANTE RESOLUCIÓN N°1453-A-FACSA-USS DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE 2021 Y QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN N°0116-2022/FCS-USS DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022 SE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PLANTEADO POR LA ESTUDIANTE EN MENCIÓN.

LA SECRETARIA ACADÉMICA PROYECTA Y DA LECTURA A LA RESOLUCIÓN NÚMERO DOCE DE LA SEGUNDA SALA CIVIL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE DEL 3 DE ABRIL DE 2023, EN LA CUAL SE RESUELVE CONFIRMAR LA SENTENCIA (RESOLUCIÓN NÚMERO SIETE), DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022.

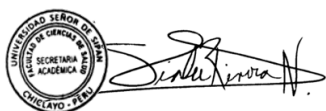


**RESUMEN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA
SALUD DE FECHA 22 DE ABRIL 2024**

LA MG. CINDY ELIZABETH VARGAS CABRERA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y MG. ENRIQUE GUILLERMO LLONTOP YNGA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE SERÍA IMPORTANTE SE REQUIERA ORIENTACIÓN A UN ABOGADO PARA CUIDAR LOS TÉRMINOS LEGALES QUE CORRESPONDAN. ASIMISMO, EL MG. ENRIQUE GUILLERMO LLONTOP YNGA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, INFORMA QUE LA REFERIDA ESTUDIANTE SE ENCUENTRA DESARROLLANDO EL INTERNADO ROTATORIO EN MEDICINA Y CIRUGÍA CORRESPONDIENTE AL CICLO TRECE DE UN TOTAL DE CATORCE.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: **i)** RENOVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO CONTRA LA ESTUDIANTE ANGELA TEREZA PERLECHE HERRERA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA POR LA PRESUNTA FALTA DE “FALSIFICAR O ADULTERAR DOCUMENTOS O UTILIZARLOS CON LA INTENCIÓN DE OBTENER UN BENEFICIO PROPIO O EN FAVOR DE TERCEROS”, EN ATENCIÓN A LA DECISIÓN DESCRITA EN EL NUMERAL TRES DE LA RESOLUCIÓN SIETE DEL PRIMER JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DEL DISTRITO DE CHICLAYO QUE HACE REFERENCIA A LO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL CONSIDERANDO SEXTO DE LA RESOLUCIÓN EN MENCIÓN: “CONSIDERANDO LO QUE SE DECIDE EN EL PRESENTE PROCESO, LA CODEMANDADA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN – RETROTRAYENDO LAS COSAS AL MOMENTO EN QUE SE VULNERO EL DERECHO CONSTITUCIONAL DESARROLLADO EN LA PRESENTE SENTENCIA – (...)”. **ii)** NOTIFICAR AL TRIBUNAL DE HONOR A FIN DE QUE CUMPLA CON NOTIFICAR A LA ESTUDIANTE ANGELA TEREZA PERLECHE HERRERA JUNTO CON LA CARTA DE IMPUTACIÓN DE FALTA, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE HABER TOMADO CONOCIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO TEMA QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL 22 DE ABRIL DEL 2024 SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA:

The image shows a circular official stamp on the left, containing the text "UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN", "FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD", and "CHICLAYO - PERÚ". To the right of the stamp is a handwritten signature in black ink.

MBA. Maria Noelia Sialer Rivera
Secretaria académica
Facultad de ciencias de la salud
Universidad Señor de Sipán